



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile

Fax: 690 30 59
www.codelco.com

PE-21/13

Santiago, 31 de enero de 2013.

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente de Valores y Seguros.
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco
Chile, Inscripción Registro de Valores
N° 785.

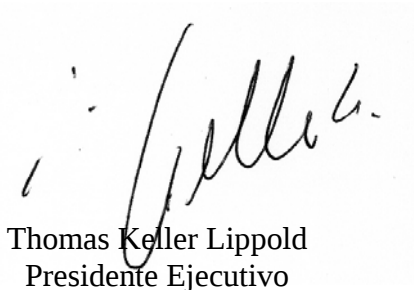
De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que se eliminan de la organización superior de Codelco, la Vicepresidencia de Tecnología e Innovación y la Vicepresidencia Adjunta de la Presidencia Ejecutiva, cuyas funciones pasan a la Vicepresidencia de Desarrollo de Negocios.

Asimismo, se crea la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, a partir de la actual Gerencia General del mismo nombre, designándose en el cargo de Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad a don Juan Pablo Schaeffer Fabres.

Los cambios indicados precedentemente regirán a partir del 1° de febrero de 2013.

Saluda atentamente a Ud.



Thomas Keller Lippold
Presidente Ejecutivo